Ciudad de México a 13 de agosto del 2025.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Custodia y Administración de Valores

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Plaza Campos Elíseos No. 1, Piso 8

Rincón del Bosque, Bosque de Chapultepec, Primera sección

Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11580, CDMX

Representante Común

Re: Décima Séptima Emisión Subsecuente de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra INMOBCK 18.

Hacemos referencia a (i) el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles de Desarrollo, Administración y Pago No. F/3319 de fecha 18 de mayo de 2018, (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), celebrado entre Inmobilia Management I, S.A.P.I de C.V., como Fideicomitente, Administrador y Fideicomisario en segundo lugar (indistintamente el "Fideicomitente" el "Fideicomisario en Segundo Lugar" el "Administrador" o "Inmobilia"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario, (el "Fiduciario"), y CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"), con la comparecencia de Inmobilia Funds, S.A. de C.V. como Coinversionista (el "Coinversionista") y (ii) la instrucción del Administrador de fecha 12 de agosto de 2025 para realizar la décima séptima Llamada de Capital a los Tenedores y la consecuente décima séptima Emisión Subsecuente de los Certificados Bursátiles.

En virtud de lo establecido en las Cláusulas Séptima 7.7 y 7.7.1 del Fideicomiso, el Fiduciario, en este acto hace de su conocimiento la notificación de la décima séptima Llamada de Capital que fue publicada a través de Emisnet, cuyas características se encuentran contenidas en el documento que se adjunta.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/3319

Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria

Karla Esperanza Rodríguez Talavera
Delegada Fiduciaria

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 13/08/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INMOBCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/05/2018
SERIE	18

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION LLAMADA DE CAPITAL			
FECHA DE REGISTRO	***FECHA DE PAGO***	***LUGAR DE PAGO***	***FECHA EXDATE***
15/08/2025	21/08/2025	S.D INDEVAL	15/08/2025

PROPORCIÓN

0.6435437877494 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18' CUPON 0 A MXN $ 0.0007629394 DEL 13-08-2025 AL 19-08-2025

REGLA DE PRORRATEO

PAGO DE FRACCIONES

AVISO A LOS TENEDORES

AVISO INFORMATIVO RESPECTO DE LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE DE HASTA 130,853,109,760 (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A, SUJETOS A LLAMADAS DE CAPITAL, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA INMOBCK 18, (LOS CERTIFICADOS), EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO CONFORME AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO NO. 3319 (EL FIDEICOMISO O EL CONTRATO DE FIDEICOMISO), EL ACTA DE EMISIÓN Y EL PROSPECTO (LA ACTUALIZACIÓN).

MONTO DE LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE
HASTA $99,833,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO EN LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE
$[99,833,000.00] ([NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL] PESOS [00]/100 M.N.)

LOS TÉRMINOS CON MAYÚSCULA INICIAL UTILIZADOS EN EL PRESENTE AVISO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA, CLÁUSULA 7.7 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y EN LA CLÁUSULA TERCERA, SECCIÓN 3.6 DEL ACTA DE EMISIÓN, EL EMISOR REALIZA UNA EMISIÓN SUBSECUENTE AL AMPARO DE LA DÉCIMA SÉPTIMA LLAMADA DE CAPITAL, CUYOS TÉRMINOS PRINCIPALES FUERON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE LLAMADA DE CAPITAL: DÉCIMA SÉPTIMA.
SERIE:A
FECHA DE INICIO DE LA LLAMADA DE CAPITAL: 13 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA EX-DERECHO: 14 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA DE REGISTRO: 15 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2025.
POSIBLE PRÓRROGA DE LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN: [NO APLICA.] [21 DE AGOSTO DE 2025.]
POSIBLE PRÓRROGA DE LA FECHA DE EMISIÓN SUBSECUENTE: [NO APLICA.] [25 DE AGOSTO DE 2025.]
FECHA DE CANJE DEL TÍTULO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A: 21 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA DE CONTRIBUCIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A: 21 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A: 21 DE AGOSTO DE 2025.
PERIODO DE CURA: [NO APLICA.] [28 DE AGOSTO DE 2025.]
FECHA DE CANJE DEL TÍTULO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A POR EL PERIODO DE CURA: [NO APLICA.] [28 DE AGOSTO DE 2025.]
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO CON FINES INFORMATIVOS DEFINITIVO: 21 DE AGOSTO DE 2025.
PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSECUENTE SERIE A: $0.0007629394 (CERO PESOS 0007629394/10000000000 M.N.) POR CADA CERTIFICADO BURSÁTIL.
COMPROMISO POR CERTIFICADO BURSÁTIL SERIE A CORRESPONDIENTE A CADA TENEDOR: 0.6435437877494
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA EMISIÓN INICIAL: 5,500,000 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL)
MONTO DE LA EMISIÓN INICIAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A: $550,000,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 1,400,000 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL)
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $70000,000.00 M.N. (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 1,399,996 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS).
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE:$69,999,800.00 M.N. (SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL Y LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 6,899,996 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL Y LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: $619,999,800.00 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE:

HASTA 7,200,000 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL)
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $180000,000.00 M.N. (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: 7,199,996 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS)
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: $179999,900.00 M.N. (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: 14,099,992 (CATORCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: $799,999,700.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 4,800,000 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $60,000,000.00 M.N. (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 4,799,997 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE:$59,999,962.50 M.N. (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 18,899,989 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: $859,999,662.50 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 12,080,000 (DOCE MILLONES OCHENTA MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $75,500,000.00 M.N. (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE:12,079,995 (DOCE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE:$75,499,968.75 M.N. (SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: 30,979,984 (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS

SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $935,499,631.25 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 25/100M.N.).
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 9,600,000 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $30,000,000.00 M.N. (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE:9,599,995 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE:$29,999,984.38 M.N. (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE:40, 579,979 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $965,499,615.63 (NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 63/100M.N.).
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 28,800,000 (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $45,000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE:28,799,996 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SEXTA A EMISIÓN SUBSECUENTE: $44,999,993.76 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE: 69,379,975 (SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $1,010,499,609.39 (MIL DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 39/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 65,280,000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $51,000,000.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS

CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: 65,279,997 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: $50,999,997.66 (CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN Y LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: 134,659,972 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN Y LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: $1,061,499,607.05 (MIL SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 05/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 552,960,000 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $216,000,000.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE:552,959,994 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE:$215,999,997.65 (DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE: 687,619,966 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE: $1,277,499,604.70 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 506,880,000 (QUINIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $99,000,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE:506,879,995 (QUINIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE:98,999,999.03 (NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS

BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE: 1,194,499,961 (MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE: $1,376,499,603.73 (MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES 73/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 1,310,720,000 (MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $128,000,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE:1,310,719,996 (MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE:$127,999,999.62 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: 2,505,219,957 (DOS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: $1,504,499,603.35 (MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 35/100 M.N.).
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 3,624,960,000 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $177,000,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 3,624,959,995 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: $176,999,999.75 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA

EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 6,130,179,952 (SEIS MIL CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE: $1,681,499,603.10 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N.).
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 6,328,320,000 (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $154,500,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: 6,328,319,996 (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: $154,499,999.91 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: 12,458,499,948 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE: $1,835,999,603.01 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 01/100 M.N.).
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE:HASTA 28,672,000,000 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $350,000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 28,671,999,995 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: $349,999,999.95 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA

EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE: 41,130,499,943 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES) CERTIFICADOS BURSÁTILES.

MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE:$2,185,999,602.96 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N.).

NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 22,937,600,000 (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.

MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE:HASTA $140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: 22,937,599,996 (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.

MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $139,999,999.41 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: 64,068,099,939 (SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE) CERTIFICADOS BURSÁTILES.

MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $2,325,999,602.37 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 37/100 M.N.).

NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA 50,790,400,000 (CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.

MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $155,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: 50,790,399,995 (CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.

MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA

DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $154,999,999.37 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: 114,858,499,934 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $2,480,999,601.74 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 74/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE:HASTA 88,473,600,000 (OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE:HASTA $135,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE:88,473,599,996 (OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE: $134,999,999.44 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE: 203,332,099,930 (DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE $2,615,999,601.18 (DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 18/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE:HASTA 130,853,109,760 (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES

CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: HASTA $99,833,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS [00]/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: [130,853,109,760] ([CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA]) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA SUBSECUENTE:HASTA $[99,833,000.00] ([NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL] PESOS [00]/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.
PERIODO DE CURA Y PRÓRROGA: CUALQUIER TENEDOR QUE NO HAYA SUSCRITO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE LE CORRESPONDÍAN EN CUALQUIER LLAMADA DE CAPITAL, PODRÁ SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO ANTES Y HASTA LA FECHA DE LA TERMINACIÓN DEL PERIODO DE CURA, EL CUAL CONSISTE EN UN PERIODO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN SUBSECUENTE CORRESPONDIENTE, PLAZO QUE SERÁ OTORGADO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TENEDORES CUMPLAN CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL PAGO DE (I) LA TOTALIDAD DEL MONTO ADICIONAL REQUERIDO, Y (II) UNA COMISIÓN POR INCUMPLIMIENTO, LA CUAL SERÁ CALCULADA POR EL ADMINISTRADOR, TOMANDO COMO BASE EL MONTO ADICIONAL REQUERIDO NO PAGADO DESDE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y HASTA LA FECHA DE PAGO CORRESPONDIENTE ENTRE 360 (TRESCIENTOS SESENTA) DÍAS, APLICANDO LA TASA DE INTERÉS QUE RESULTE DE MULTIPLICAR POR 2 (DOS) LA TIIE VIGENTE EN DICHO MOMENTO POR UN PLAZO DE HASTA 28 (VEINTIOCHO) DÍAS.
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE EN PERIODO DE CURA: [NO APLICA.] [[130,853,109,760] ([CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA]) CERTIFICADOS BURSÁTILES.]
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE CONSIDERANDO LA PRÓRROGA EN LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN: [NO APLICA.] [[130,853,109,760] ([CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA]) CERTIFICADOS BURSÁTILES.]
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE EN PERIODO DE CURA:[NO APLICA.] [$[99,833,000.00] ([NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL] PESOS [00]/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.]
MONTO EFECTIVAMENTE SUSCRITO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE CONSIDERANDO LA PRÓRROGA EN LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN: [NO APLICA.] [$[99,833,000.00] ([NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL] PESOS [00]/100 M.N.) CORRESPONDIENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.]
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: [334,185,209,690] ([TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA]) CERTIFICADOS BURSÁTILES.
NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA

EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: (EL CUAL INCLUYE, EN SU CASO, LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SUSCRITOS EN PERIODO DE CURA Y CONSIDERANDO LA PRÓRROGA DE LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN): [NO APLICA.] [[334,185,209,690] ([TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA]) CERTIFICADOS BURSÁTILES.]
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: $[2,715,832,601.18] ([DOS MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN] PESOS [18]/100 M.N.).
MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITOS, CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE (EL CUAL INCLUYE, EN SU CASO, EL MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SUSCRITOS EN PERIODO DE CURA Y CONSIDERANDO LA PRÓRROGA DE LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN): [NO APLICA.] [$[2,715,832,601.18] ([DOS MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN] PESOS [18]/100 M.N.).]
MONTO TOTAL RESTANTE DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SERIE A CONSIDERANDO LA EMISIÓN INICIAL, LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE Y LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE: $[34,167,398.82] ([TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO] PESOS [82]/100 M.N.).
DESTINO DE LOS RECURSOS: LOS RECURSOS OBTENIDOS SE DESTINARÁN PARA CUBRIR GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REALIZAR APORTACIONES ADICIONALES A INVERSIONES YA REALIZADAS Y APROBADAS POR LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE INVERSIÓN. DENTRO DE LAS INVERSIONES YA REALIZADAS A LAS QUE SE DESTINARÁ PARTE DE LOS RECURSOS SE ENCUENTRA: (I) HARMONIA APARTMENTS QUE ES UN PROYECTO DE 5 TORRES CON 78 UNIDADES RESIDENCIALES UBICADO DENTRO DEL YUCATÁN COUNTRY CLUB, EN MÉRIDA YUCATÁN, APROBADO MEDIANTE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019, (II) AMANHA EL CUAL ES UN PROYECTO DE 42 VILLAS BOUTIQUE UBICADO DENTRO DEL YUCATÁN COUNTRY CLUB, EN MÉRIDA YUCATÁN, APROBADO MEDIANTE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019, Y (III) EL CONDOMINIO MAESTRO TULUM 101, EL CUAL ES UN PROYECTO PARA DESARROLLAR UN HOTEL DE 80 LLAVES OPERADO POR ACCOR BAJO LA MARCA FAENA Y 160 UNIDADES RESIDENCIALES DE LUJO, CON UNA SUPERFICIE DE 42,286 M2 UBICADO EN TULUM, QUINTANA ROO, APROBADO MEDIANTE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022.
GASTOS DE EMISIÓN:LOS GASTOS DE EMISIÓN SERÁN DE APROXIMADAMENTE $557,492.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

EL REPRESENTANTE COMÚN TENDRÁ EL DERECHO DE SOLICITAR AL FIDUCIARIO, EL FIDEICOMITENTE, EL ADMINISTRADOR Y AL AUDITOR EXTERNO ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS RELACIONADOS YA SEA CON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES O CON EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO, LA

INFORMACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y EN FORMA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DE LAS PARTES RESPECTIVAS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EL ACTA DE EMISIÓN Y EL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN, INCLUYENDO SIN LIMITAR, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA. PARA ESTOS EFECTOS, LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS ESTABLECE QUE EL REPRESENTANTE COMÚN PUEDE, PERO NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRACTICAR VISITAS O INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TODAS LAS PARTES DE LOS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN. AL SER FACULTADES (MAS NO OBLIGACIONES) DEL REPRESENTANTE COMÚN EL SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y REALIZAR LAS VISITAS, ES POSIBLE QUE EL REPRESENTANTE COMÚN NO SOLICITE DICHA INFORMACIÓN NI REALICE LAS VISITAS.

DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA SÉPTIMA, CLÁUSULA 7.7 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y EN LA CLÁUSULA TERCERA, SECCIÓN 3.6 DEL ACTA DE EMISIÓN, CADA TENEDOR QUE AL CIERRE DE OPERACIONES DE LA FECHA DE REGISTRO ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, SEA TITULAR DE CERTIFICADOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, (1) DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR, A MÁS TARDAR EN LA FECHA LÍMITE DE SUSCRIPCIÓN, LOS CERTIFICADOS QUE LE CORRESPONDA SUSCRIBIR CONFORME A LA PRESENTE LLAMADA DE CAPITAL CON BASE EN EL COMPROMISO ESPECIFICADO ANTERIORMENTE, Y (2) DEBERÁ PAGAR DICHOS CERTIFICADOS EN LA FECHA DE EMISIÓN SUBSECUENTE Y DE LIQUIDACIÓN DE LA DÉCIMA SÉPTIMA LLAMADA DE CAPITAL. EL NÚMERO DE CERTIFICADOS QUE DEBERÁ OFRECER SUSCRIBIR Y PAGAR SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL COMPROMISO ESPECIFICADO ANTERIORMENTE, POR EL NÚMERO DE CERTIFICADOS DE LOS QUE SEA TITULAR AL CIERRE DE OPERACIONES EN LA FECHA DE REGISTRO, REDONDEADO AL ENTERO INFERIOR MÁS PRÓXIMO.

SALVO POR EL INCREMENTO EN EL NÚMERO Y MONTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CON MOTIVO DE LA DÉCIMA SÉPTIMA LLAMADA DE CAPITAL, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES NO SUFRIERON CAMBIOS.

CONSECUENCIAS PARA LOS TENEDORES QUE INCUMPLAN CON RESPECTO DE LA DÉCIMA SÉPTIMA LLAMADA DE CAPITAL.

CONFORME AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL DESCRITO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE EMISIÓN, SI UN TENEDOR DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EXISTENTE NO SUSCRIBE Y/O PAGA EN SU TOTALIDAD LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SUBSECUENTES QUE SE EMITAN EN LA DÉCIMA SÉPTIMA LLAMADA DE CAPITAL Y QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A SU TENENCIA, SE VERÁ SUJETO A UNA DILUCIÓN PUNITIVA, YA QUE EL MONTO APORTADO POR DICHO TENEDOR AL FIDEICOMISO NO SERÁ PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE TENDRÁ DESPUÉS DE LA EMISIÓN SUBSECUENTE RESPECTO DE LA CUAL NO SUSCRIBIÓ Y PAGÓ CERTIFICADOS BURSÁTILES SUBSECUENTES CONFORME A SU COMPROMISO POR CERTIFICADO. EN OTRAS PALABRAS, EL PORCENTAJE QUE REPRESENTEN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LOS QUE SEA TITULAR ANTES DE LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE RESPECTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN DESPUÉS DE LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, DISMINUIRÁ MÁS ALLÁ DEL MONTO PROPORCIONAL QUE DEBÍA HABER APORTADO AL FIDEICOMISO RESPECTO DE LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE CONFORME A SU COMPROMISO POR CERTIFICADO, Y LA PARTE PROPORCIONAL ACRECENTARÁ EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES QUE SÍ SUSCRIBIERON Y PAGARON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SUBSECUENTES QUE SE EMITIERON EN LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE.

DICHA DILUCIÓN PUNITIVA PARA EL TENEDOR QUE NO ACUDA A UNA LLAMADA DE CAPITAL Y BENEFICIO INCREMENTAL PARA LOS TENEDORES QUE SÍ LO HAGAN, SE VERÁ REFLEJADA EN LO SIGUIENTE:

A.EN LAS DISTRIBUCIONES A LOS TENEDORES QUE REALICE EL FIDUCIARIO CONFORME AL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CUALQUIER OTRO PAGO QUE TENGAN DERECHO A RECIBIR LOS TENEDORES RESPECTO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, YA QUE DICHAS DISTRIBUCIONES A LOS TENEDORES Y PAGOS SE REALIZARÁN CON BASE EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO EN QUE SE LLEVEN A CABO;

B.EN LOS DERECHOS DE VOTO EN LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES Y OTROS DERECHOS RELACIONADOS A LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES, YA QUE LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES SE ADOPTAN, Y LOS DERECHOS RELACIONADOS A LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES SE EJERCEN, CON BASE EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO QUE SE CELEBREN LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES O EN EL MOMENTO EN QUE SE EJERZAN DICHOS DERECHOS;

C.EN LOS DERECHOS PARA DESIGNAR Y MANTENER LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO, TODA VEZ QUE DICHOS DERECHOS SE CALCULAN CON BASE EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE DESIGNACIÓN O EN EL MOMENTO EN QUE SE VAYA A CELEBRAR UNA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO; Y

D.EN EL DERECHO A SUSCRIBIR CERTIFICADOS BURSÁTILES SUBSECUENTES QUE SE EMITAN EN EMISIONES SUBSECUENTES, YA QUE DICHO DERECHO SE BASA EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LOS QUE SEA TITULAR CADA TENEDOR EN LA FECHA DE REGISTRO QUE SE ESTABLEZCA EN LA LLAMADA DE CAPITAL CORRESPONDIENTE, Y NO EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE ADQUIRIÓ DICHO TENEDOR RESPECTO DE LA EMISIÓN INICIAL.

ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, LOS MONTOS CONTRIBUIDOS POR LOS TENEDORES QUE HAYAN INCUMPLIDO CON EL PAGO DE UNA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL HASTA LA FECHA DE EMISIÓN SUBSECUENTE CORRESPONDIENTE (O, EN SU CASO, CONCLUIDO EL PERIODO DE CURA), CONTINUARÁN FORMANDO PARTE DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO SIN QUE PROCEDA SU DEVOLUCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO ANTERIORMENTE, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE UNO O MÁS TENEDORES NO CONTRIBUYAN LOS MONTOS QUE LES CORRESPONDA CONFORME A LAS LLAMADAS DE CAPITAL. SI ALGUNO DE LOS TENEDORES NO ACUDE A LA DÉCIMA SÉPTIMA LLAMADA DE CAPITAL Y NO PAGA LOS CERTIFICADOS SUBSECUENTES QUE SE COLOQUEN EN UNA EMISIÓN SUBSECUENTE CONFORME A SU COMPROMISO TOTAL, EL FIDEICOMISO PODRÍA VERSE IMPOSIBILITADO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE NEGOCIOS Y PERIODO DE INVERSIÓN QUE SE ESTABLECE EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN DE LOS CERTIFICADOS, E INCIDIR NEGATIVAMENTE EN LA RENTABILIDAD DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ADICIONALMENTE, SE PODRÍA PERDER LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA O MÁS INVERSIONES Y EL FIDEICOMISO PODRÍA TENER QUE PAGAR PENAS Y GASTOS AL RESPECTO. ESTOS HECHOS CONSTITUYEN UN RIESGO ADICIONAL A AQUELLOS DERIVADOS DE LAS INVERSIONES QUE REALICE EL FIDEICOMISO QUE SE ESTABLECEN EN EL PLAN DE NEGOCIOS.

NINGUNO DE LOS TENEDORES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR Y PAGAR CERTIFICADOS SUBSECUENTES POR UN MONTO MAYOR AL COMPROMISO TOTAL QUE HAYA ADQUIRIDO A LA FECHA DE EMISIÓN INICIAL O QUE LE DERIVE DE LA ADQUISICIÓN POSTERIOR DE CERTIFICADOS BURSÁTILES; SIN EMBARGO, EN CASO QUE ALGÚN TENEDOR INCUMPLA CON EL PAGO DE UNA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL, LOS CERTIFICADOS SUBSECUENTES QUE LE CORRESPONDERÍAN A DICHO TENEDOR SERÁN CANCELADOS, SIN QUE SE GENERE UNA OBLIGACIÓN DE LOS DEMÁS TENEDORES DE ADQUIRIR DICHOS CERTIFICADOS SUBSECUENTES.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DEL FIDEICOMISO EMISOR, LA SUFICIENCIA DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO Y EL PRESENTE AVISO CON FINES INFORMATIVOS NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SE ENCUENTRAN INSCRITOS BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2018-067 EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y SON APTOS PARA SER LISTADOS EN EL LISTADO CORRESPONDIENTE DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. DICHOS CERTIFICADOS FUERON EMITIDOS AL AMPARO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y OFERTA NO. 153/12075/2018 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2018, EMITIDO POR LA CNBV.

ASIMISMO, EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL EMISOR PRESENTÓ ANTE LA CNBV UNA SOLICITUD DE

AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CON LA FINALIDAD DE REFLEJAR EL MONTO INICIAL DE EMISIÓN SERIE A EFECTIVAMENTE SUSCRITO Y ACTUALIZAR EL MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN SERIE A Y EL MONTO TOTAL. DICHA ACTUALIZACIÓN FUE AUTORIZADA POR LA CNBV MEDIANTE OFICIO NÚMERO 153/12866/2020 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y CON EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 2362-1.80-2020-152.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2020-153 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/12872/2020 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2021-169 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/10026330/2021 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2021-172 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/10026523/2021 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2021-180 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/10026674/2021 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2021-186 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/10026864/2021 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2022-201 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/2487/2022 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2022-206 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/2791/2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA OCTAVA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2022-216 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/2987/2022 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA NOVENA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2022-223 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/3198/2022 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2022-233 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/3478/2022 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA PRIMERA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2023-244 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/4928/2023 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA SEGUNDA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2023-253 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/5248/2023 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA TERCERA EMISIÓN SUBSECUENTE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2023-259 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 153/5483/2023 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023 EMITIDO POR LA CNBV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA CUARTA EMISIÓN SUBSECUENTE, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2024-282 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE MOVIMIENTO NÚMERO 153/(M)664/2024 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN SUBSECUENTE, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RNV BAJO EL NÚMERO 2362-1.80-2024-283 DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE MOVIMIENTO NÚMERO 153/(M)665/2024 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA SEXTA EMISIÓN SUBSECUENTE, SERÁN INSCRITOS EN EL RNV DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LMV.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LA DÉCIMA SÉPTIMA EMISIÓN SUBSECUENTE, SERÁN INSCRITOS EN EL RNV DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LMV.

EL PROSPECTO Y ESTE AVISO DE LLAMADA DE CAPITAL PUEDEN SER CONSULTADOS EN INTERNET EN EL PORTAL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.: WWW.BMV.COM.MX, EN EL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES: WWW.GOB.MX/CNBV, ASÍ COMO EN EL PORTAL DEL FIDUCIARIO: WWW.INVEXFIDUCIARIO.COM.

OBSERVACIONES

LA FECHA EXDATE ES 14/08/2025 Y LA FECHA DE REGISTRO ES 15/08/2025, SIN EMBARGO, POR CUESTIONES OPERATIVAS, SE INGRESA DE ESTA MANERA.